

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 62 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 08.AGOСТО.2018

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **AGOSTO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 62** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Extraordinaria Nº 06/016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	02
06	Aprobar la función para la contratación a base de honorarios a suma alzada de Profesional para ejecución de proyecto "Plan Médico Veterinario en tu Municipio, 2018 (PVET)	05
07	Autorizar donación de vehículo de propiedad municipal dado de baja, a la Corporación Cultural de Teno	06
08	Varios	07

01.- APROBACION DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 06 / 2016-2020.

SRTA. ALCALDESA:

Da inicio en el nombre de Dios la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, solicitando a sus integrantes que se pronuncien respecto al acta correspondiente a la sesión extraordinarias Nº 06/2016-2020, celebrada con fecha 12 de julio de 2018.

Por la unanimidad de sus integrantes del Concejo Municipal, acuerda lo siguiente:

ACUERDO Nº 630/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria Nº 06, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 12 julio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL:
Interviene señalando que no hay correspondencia recibida ni despachada.

03.- CUENTAS

Al no haber cuentas que tratar, se continúa con el siguiente punto de la tabla ordinaria.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

No hay Cuentas de Comisiones de Trabajo

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS:
Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto municipal vigente es por mayores ingresos en la cuenta Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE por la suma de 7 millones 470 mil pesos, para suplementar en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Medio Ambiente en , Subprograma Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018 (PEVT), en las cuentas Otras Remuneraciones en 7 millones 400 mil pesos; y Publicidad y Difusión en 70 mil pesos, totalizando la cantidad de 7 millones 470 mil pesos. Agrega que la modificación corresponde a la postulación de un proyecto el que fue aprobado y que en el día de hoy llegaron los recursos.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses en relación que en la carta Gantt del proyecto “Plan de Plan Médico Veterinario en tú Municipio 2018”, donde se señala que tendrá una duración de 6 meses, lo que podría ocasionar un problema , debido a que dichos recursos deberán se rendidos en el mes de diciembre , pero el proyecto terminaría en el mes de enero 2018, la Asistente Social encargada de dicho programa, manifiesta que es tema administrativo que a nivel central y que a la fecha todavía no se ha informado al respecto.

El Concejo Municipal de Teno, acuerda con los votos favorables de la totalidad de los Sres. concejales.

ACUERDO N° 631/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	7.470.-
TOTAL M\$		7.470.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018 (PVET)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.400.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	70.-
TOTAL M\$		7.470.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:

Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto municipal vigente, dando a conocer que disminuyen los gastos en el Área Social, Programa Medio Ambiente y Subprograma Medio Ambiente con Animales, en las cuentas Servicios Técnicos y Profesionales en 3 millones 300 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 400 mil pesos; Mobiliario y Otros en 800 mil pesos y Máquina y Equipos por 200 mil pesos; Equipos Informáticos en 900 mil pesos; totalizando la cifra de 3 millones 300 mil pesos. Añade que el financiamiento del proyecto es financiado una parte con recursos de la SUBDERE y la otra parte con recursos del municipio.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 632/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE CON ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215221100000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.300.-
TOTAL M\$		3.300.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE CON ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.400.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	800.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	200.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	900.-
TOTAL M\$		3.300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:

Informa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria en el área municipal, es por una redistribución de gastos, disminuyendo en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Celebración Navidad de Adultos Mayores del CESFAM; en las cuentas Gastos en Personal en 200 mil pesos; Alimentos y Bebidas por 2 millones 600 mil pesos; Servicios Generales en 1 millón 300 mil pesos; Premios y Otros en 1 millón 500 mil pesos, totalizando la cantidad de 5 millones 600 mil pesos; para aumentar en gastos en las cuentas del Programa y Subprograma Fiestas Patrias , en las cuentas Alimentos y Bebidas 351 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 3 millones 49 mil pesos; Arriendo por 2 millones de pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 200 mil pesos, dando un total de 5 millones 600 mil pesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ:

Interviene consultado a la Alcaldesa si los recursos de la propuesta de modificación presentada están destinados para todas las actividades de las Fiestas Patrias.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que tales recursos serán para financiar todas las actividades relacionadas con la celebración de las Fiestas Patrias, dando a conocer, que con anterioridad se había disminuido para suplementar otra cuenta y que con la presente modificación se estaría devolviendo dichos recursos. Asimismo informa que el próximo día sábado 25 de agosto se llevará a cabo el remate de pisos para ramadas, siendo a las 10:00 de la mañana en el sector de Comalle y a las 12:00 horas en Teno.

Ante consulta del concejal Se. Donoso Osses en relación a la cuenta Materiales de Consumo por la suma de 3 millones 49 mil pesos, la Directora de Administración y Finanzas señala que está destinados a la adquisición de materiales de construcción para la colocación de banderas en el calles de Teno, además para materiales que se requieran en los escenarios, otros gastos que demande la actividad..

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 633/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : CELEBRACIÓN NAVIDAD DE ADULTOS MAYORES DE CESFAM
SUBPROGRAMA : CELEBRACIÓN NAVIDAD DE ADULTOS MAYORES DE CESFAM

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.600.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.300.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	1.500.-
TOTAL M\$		5.600.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE CON ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	351.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.049.-
2152905000000	ARRIENDOS	2.000.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		5.600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR FUNCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO “PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, 2018” (PVET)

SECRETARIO CONCEJO:

Interviene dando lectura el memorándum N° 552/2018, de fecha 31 de julio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo su texto el que se adjunta a continuación:



L. MUNICIPALIDAD DE TENO

DIDECO

Teno, 31 de julio de 2018

MEMORANDUM N° 552 /2018

DE :

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TENO

ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA

A :

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

MAT. :

Solicita autorización para poner en tabla ante el Honorable Concejo Municipal la aprobación de funciones para la contratación, a suma alzada, de profesional médico veterinario como indica.

Junto con saludos, mediante el presente documento, la suscrita solicita a usted se sirva autorizar poner en tabla ante el Honorable Concejo Municipal, en sesión del día **miércoles 08.08.2018**, la aprobación de funciones para la contratación, a suma alzada, de profesional médico veterinario a cargo de la ejecución del **Proyecto Plan médico veterinario en tu municipio, 2018 (PVET)**, adjudicado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

- Otorgar atención a 1.500 mascotas, caninos y felinos, machos y hembras.
- Otorgar atención para vacunación antirrábica.
- Otorgar atención para vacunación antiparasitaria.
- Realizar implantación de microchip de identificación de acuerdo a normativa ISO.
- Elaborar CENSO de mascotas.
- Realizar actividades de educación a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas a través de las organizaciones funcionales y territoriales.
- Asesorar la elaboración de ordenanza municipal.
- Resguardar, orientar la correcta implementación de la Ley 21.020 en la comuna.
- Ingreso de información a Plataforma de Registro Nacional de Mascotas.

ALG/coord

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldesa
- Síndico
- Archivo de Programa

Arturo Prat N° 365 - Teléfono: Mesa Central (75)2552856 – TENO

En consecuencia, es cuanto se ha estimado pertinente solicitar, al tenor de lo consignado en el antecedente. Se adjunta comprobante de ingreso municipal

Se despide atentamente de Ud.



ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA

D.D.E.C.O.

Arturo Prat N° 365 - Teléfono: Mesa Central (75)2552856 – TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:
Hace uso de la palabra para agradecer a la profesional Srta. Carolina Arenas León, funcionaria encargada del proyecto quien hizo llegar todos los antecedentes del proyecto de una forma transparente.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 634/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para la prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2018, destinada a la contratación de un profesional para la ejecución del programa **PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, 2018 (PVET)**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- **AUTORIZAR DONACIÓN DE VEHÍCULO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DADO DE BAJA, A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO**

SECRETARIO CONCEJO:
Procede a dar lectura al oficio Ordinario N° 72*/2018, de fecha 10 de junio de 2018, del Gerente de la Corporación Cultura, siendo su texto el que a continuación se inserta:

	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO	Código: SGC - R - 04
	OFICIO	Verión: 02 05.06.17.

OFICIO ORDINARIO N° 72 /2018
MAT. SOLICITA DONACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL DE BAJA QUE INDICA
TENÓ, 10 de julio 2018

DE : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO
SR. JUAN BRICERO ROSAS

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

Junto con saludarla, mediante presente documento, el suscrito solicita a Ud. tenga a bien presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Teno, para su aprobación, la solicitud que se indica.

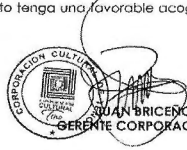
Que, dada la necesidad de poder dar cumplimiento al compromiso adquirido por la I. Municipalidad de Teno, a través de la Corporación Cultural, en cuanto a ser promotores y conservadores del Patrimonio Cultural de la comuna, impulsando la puesta en valor de sus cultores y demás portadores de identidad y tradición,

Que, cada vez se hace mas necesario acercar las distancias de contacto territorial entre un sector y otro; la Provincia y la Región, vinculando nuestros propios lenguajes culturales con las demás zonas del Maule, y no pudiendo siempre contar con vehículo municipal que facilite los mejores resultados corporativos y demás trámites.

Vengo en solicitar se tenga a bien acoger solicitud de Donación de vehículo municipal dado de baja en julio de 2017, el que no fuera adjudicado en remate público reciente, de acuerdo a los siguientes antecedentes: **Furgón Chevrolet modelo Combo, año de fabricación 2007, Diesel, Patente ZS-9323-6**, el presenta problemas mecánicos cuyo costo de reparación no justificó en su momento, la continuidad de su mantenimiento.

Esperando que el presente documento tenga una favorable acogida y aceptación a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.


JUAN BRICERO ROSAS
GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL

JBR/jrr
DISTRIBUCIÓN
-Indicada
- Archivo corporación cultural.

CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO
PRAT 298 www.corporacionculturalteno.cl
Fono: 75- 2411789

Atendiendo a una consulta efectuada por el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, respecto al vehículo municipal, si éste será traspasado y que además generará muchos gastos. La Alcaldesa señala que se encuentra fue dado de baja y se donará a la Corporación Cultural de Teno, dando a conocer que anteriormente había sido rematado y no hubieron oferente y que será reparado con recursos propios de dicha entidad cultural para ser ocupado en llevar a cabo visitas a los diversos sectores de la comuna.

Interviene seguidamente el concejal Sr. José Luis Cáceres Nicolao, quien señala que a él también le preocupa el tema de la entrega de un vehículo que no está en buenas condiciones, siendo los gastos de reparación

asumido por la Corporación Cultural de Teno.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 635/2016-2020

AUTORIZAR, la donación de vehículo de propiedad municipal, dado de baja, el que a continuación se individualiza, a la **CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO**, RUT. N° 65.133.909-K, el que deberá ser destinado a labores propias de la citada entidad:

VEHÍCULO	:	FURGÓN
MARCA	:	CHEVROLET
MODELO	:	COMBO VAN 1.3
COLOR	:	BLANCO
AÑO	:	2007
INSCRIP. R.V.M.	:	ZS.9323-6

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

REUNIÓN DE COMSIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TRATAR EL TEMA VIDA SANA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Hace uso de la palabra para señalar que en la sesión de la semana antepasada él mencionó poder citar la Comisión de Educación y Cultura, para tratar el programa de Vida Sana con personal del Depto. de Salud y el Depto. de Educación

Después de un breve intercambio de opiniones, ante propuesta de la Presidenta del Concejo Municipal, se determina efectuar reunión de la Comisión de Trabajo de Educación y Cultura, la que se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2018.

ESTADO DEL PROYECTO EX LICEO VIEJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Interviene consultado a la Alcaldesa respecto en qué etapa se encuentra el Centro Cultural de Teno, el que se realizará en el ex liceo viejo, señalando que este proyecto está aprobado hace como cuatro meses.

SRTA. ALCALDESA:

Informa que actualmente se le está sacándose algunas observaciones, agregando que se le preguntará a la Secretaria Comunal de Planificación para informar en qué estado que se encuentra dicho proyecto.

REPARACIÓN DE CAMINOS

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS:

Pregunta en relación a la reparación de los caminos de la comuna.

SRTA. ALCALDESA:

Consulta al Director de Servicios Operativos si la Dirección de Obras Hidráulicas autorizó la extracción de material árido, para arreglar caminos y callejones de la comuna, añadiendo que se está fabricando una parrilla la que se utilizará en algunos puntos del río Teno para parrillar material

DIRECTOR D.S.O.(S):

Manifiesta que la Dirección de Aguas aún no ha dado autorización para extraer material árido y que además falta que se autoricen los recursos para terminar la parrilla.

VIGENCIA DE LEY QUE REDUCE VELOCIDAD DE VEHÍCULOS EN ZONAS URBANA

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

Consulta desde cuando se dará inicio la reducción de velocidad de los vehículos, señalando que ésta será con un máximo de 50 Km.

SRTA. ALCALDESA:

Da a conocer que la Directora de Tránsito y Transportes del municipio solicitó la confección de las respectivas señaléticas y su colocación.

PARTICIPACIÓN EN CURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANTIAGO

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

Solicita que quede en tabla para de la sesión del Concejo Municipal a realizarse el próximo 22 de agosto, su asistencia al curso de Seguridad Ciudadana a realizarse en la ciudad de Santiago, añadiendo que también podría asistir algún funcionario afín al tema. Agrega la citada concejala que los antecedentes del curso en cuestión no se los han enviado a la fecha, los que se traerán oportunamente en la próxima sesión del Concejo Municipal.

RECEPCIÓN DEFINITIVA DE CAMINO EL GUINDO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Consulta respecto al camino del sector El Guindo, preguntando si se ha efectuado la recepción definitiva de dicha ruta, dando a conocer que se había solicitados unos letreros frente a la escuela del sector.

SRTA ALCALDESA:

Informa que cuando sean recibidas las obras por la empresa a cargo de la conservación global de los caminos se iban a realizar posteriormente otros arreglos, como ejemplo la señalética, tapar algunos fosos que está frente de la escuela del sector.

DIRECTORA OBRAS:

Interviene dando a conocer que los trabajos están recepcionados, dando a conocer, que el Inspector Fiscal que está cargo de los trabajos, al igual que el Director Provincial de Vialidad ha señalado, que una vez terminado el proyecto, por un asunto administrativo, pasa el camino a la contratación global donde se podrá hacer los arreglos y también el tema de los paraderos.

Concluye el este punto, donde se determina enviar directamente al Director de Vialidad un oficio, a objeto que instruya al Inspector Fiscal de la obra, para que se subsanen las observaciones que presenta dicho proyecto.

REUNIÓN DE TRABAJO A COMISIÓN DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL TEMA: ORDENANZAS

CONCEJAL SR PAULO DONOSO:

Solicita que la Comisión de Seguridad e Infraestructura del Concejo Municipal pueda reunirse por el tema de las Ordenanzas, debido a que se está con mucho atraso; agregando que existen unos instructivos de Vialidad y que mientras se reciban se podría avanzar en otros puntos. Asimismo, requiere que la reunión sea en la tarde porque es mucho más práctico para todos, especialmente para los funcionarios quienes deben cumplir con sus labores en la mañana.

SRTA. ALCALDESA:

Requiere a la Asesor Jurídico planificar la reunión de la Comisión aludida.

Atendiendo a la petición del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda reunirse la Comisión de Trabajo Seguridad e Infraestructura de dicho órgano colegiado, en la primera semana del mes de septiembre de 2018.

RECEPCIÓN DE OFICIO DE CONTRALORÍA REGIONAL PERMISO PLANTA WENCO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para consultar si se va a tratar el tema que la Contraloría Regional dio a conocer ayer;

señalando que es una situación muy compleja relacionado con la entrega en forma anticipada de permisos de construcción y donde solicitan sumario.

SRTA. ALCALDEA:

Manifiesta que no tiene conocimiento al respecto, preguntando al Secretario Municipal si se ha recibido algún documento al respecto.

SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que a la fecha no se ha recibido ningún documento de parte de la Contraloría relativo al tema señalado, agregando, que posiblemente ha sido enviado a través de correo postal.

INSTALACIÓN DE SIGNO PARE EN AV. PRINCIPAL

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Interviene solicitando a la Presidenta del Concejo Municipal la instalación de un disco con signo PARE en la Av. Principal, donde los microbuses al doblar muchas veces lo hacen en forma imprudentes, agregando, que la ubicación es frente a un sitio eriazo en la Av. Los Libertadores, pasado del Anexo de la Escuela D-56.

DIRECTORA TRANSITO:

Señala que se va evaluar la petición para solicitar la adquisición de disco PARE debido que actualmente no se tiene stock

ILUMINACIÓN RECINTO MEDIA LUNA DE TENO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Pregunta a la Alcaldesa si es por un tema de seguridad que la iluminación del recinto de la medialuna, incluido la cancha de Bikepark, se encuentran encendidas todos estos días las luminarias.

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que actualmente se tienen guardias en el recinto de la medialuna por un tema de que se empezaron a robar los focos led del recinto, añadiendo que los guardias están en horario de ocho a ocho horas.

INSTALACIÓN DE FOCO SECTOR DE FERIA DE VERDURAS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Da a conocer que le reiteraron el foco en la feria de verduras.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que había sido un compromiso de la semana pasada. Acto seguido instruye que se instale dicho foco.

ASISTENCIA DE DIRECTORA DE TRANSITO EN EL SECTOR DE VILUCO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Participa señalando si la Directora de Tránsito y Transportes Públicos o alguien de la Dirección de Servicios Operativos pudieran ir al sector de Viluco a ver el tema de señalizaciones debido a que en las calles nuevas no tiene ningún disco CEDA EL PASO, como tampoco de signo PARE, lo que ocasiona problemas a los conductores.

DIRECTORA TRANSITO:

Ante petición de la Alcaldesa para que pueda efectuar una visita al sector de Viluco, la Directora de Tránsito manifiesta que no habría problema al respecto.

AUTORIZACIÓN PARA LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA EXTERNA

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra, solicitando al Concejo Municipal para la autorización para efectuar una licitación privada, destinada a recuperar recursos provenientes de patentes no enroladas que existen en la comuna

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Interviene señalando que existe un error debido a que no es una licitación privada sino pública, seguidamente procede a dar conocimiento del Of. ORD. N° 107/2018 de fecha 08 de agosto de 2018, de la Administradora Municipal, cuyo texto es el siguiente:



Ilustre Municipalidad de Teno
Administración Municipal

ORD N° 107 /2018 /

ANT: No Hay.

MAT: Solicita autorización para realizar
licitación para recuperar patentes no
enroladas existentes en la comuna de
Teno.
.....
TENÓ, 08 de agosto 2018.

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE TENO
ANGELA MUÑOZ VENEGAS

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA TENO

.....
Mediante el presente documento, se permite solicitar a usted y al
Honorable Concejo municipal lo siguiente:

- 1.- Se solicita contar con la aprobación vuestra y del honorable concejo
municipal, para iniciar y resolver proceso de licitación que permita a un
servicio externo, desarrollar las acciones pertinentes que permitan a la
Municipalidad de Teno, recuperar aquellas patentes no enroladas
existentes en la comuna.

Dicho proceso, consistirá en una cobranza prejudicial y judicial de
patentes, derechos y contribuciones municipales morosas, a través de un
servicio especial de auditoría adeudado a la Municipalidad de Teno en
función de poder recaudar los fondos pendientes de patentes
comerciales no enroladas.
- 2.- Se hace presente, consignar que esta acción permitirá a esta
Municipalidad poder recaudar recursos económicos que permitirán
mejorar la gestión municipal, como a su vez regularizar las patentes que a
la fecha no se encuentran regularizadas.

Es cuanto se puede informar y solicitar a usted.

Saluda atentamente,



ANGELA G. MUÑOZ VENEGAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- La Indicaada
- Apaltivo

Después de un breve intercambio de opiniones, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue

ACUERDO N° 636/2016-2020

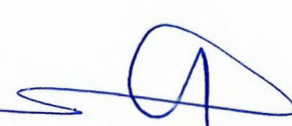
AUTORIZAR, la realización de una licitación pública para contratar a un servicio externo que permita recuperar recursos de patentes no enroladas existentes en la comuna de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:40 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh